

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Tarragona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 8.5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 39 del día 14 siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar, en único llamamiento, para el día 22 de junio de 1970, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base 8.7 de la convocatoria, a la aspirante doña María Ruiz Vilar, con residencia en Tarragona, admitida al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo vacante en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Tarragona.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en el Gobierno Civil de Tarragona, ante la Mesa que se constituirá en el mismo, integrada por el Secretario general, asistido por dos funcionarios de dicho Centro.

Tercero.—La aspirante podrá ser portadora de máquina de escribir a fin de realizar en ella el ejercicio correspondiente.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal, Salvador Fernández Domínguez.—V.º E.º: El Presidente, Juan Ignacio Gálvez Cañero y González Luna.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, por la que se señala fecha para efectuar el sorteo que determina el orden de actuación de los participantes en dichas pruebas.*

El sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de agosto), tendrá lugar el día 12 de junio de 1970, a las nueve horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno (Alicala Gallano, 10, primera planta).

El resultado del sorteo será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicala de Henares, 3 de junio de 1970.—El Presidente, Carlos Paramés Montenegro.

*CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, por la que se convocan el primero, segundo y tercer ejercicios y se señalan normas para la realización del ejercicio de mérito.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, correspondiente al día 4 de junio de 1970, se hace a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 1, línea cuarta, donde dice: «los aspirantes que deban realizar en la norma 1.4.2. de la Orden», debe decir: «los aspirantes que deban realizar el primer ejercicio, escrito (sobre Cultura General), establecido en la norma 1.4.2. de la Orden».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, y por la que se fija la fecha y lugar en que darán comienzo los ejercicios de la oposición convocada.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición convocada por Resolución de 17 de mayo de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto del citado año, para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de este Tribunal Tutelar de Menores, estará compuesto por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: El Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, Ilustrísimo señor don Santiago Mangano Gadea.

Vocales: El Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, Ilustrísimo señor don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, que sustituirá al Presidente en caso de ausencia.

Don Marcelino Sagredo Sainz, Vocal del Tribunal.

Don Antonio Martínez Villanueva, Secretario del Tribunal, que actuará asimismo de Secretario en el Tribunal calificador.

Asimismo, y de conformidad con lo preceptuado en la base quinta, se fija para el día 3 de julio del corriente año, a las diez horas, en los locales del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos, calle de Vitoria, número 21, la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

Burgos, 15 de mayo de 1970.—El Presidente, Manuel Fernández-Villa y Dorbe.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por el que se hace público el programa de temas para el primer ejercicio y se señalan fechas para la celebración del sorteo de los opositores y el comienzo de los ejercicios.*

En sesión celebrada el día 1 de los corrientes, el Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, en cumplimiento de lo prevenido en las normas 8.ª, 9.ª y 12 de la Orden de 20 de enero de 1970, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el programa de temas que han de constituir la materia para el desarrollo del primer ejercicio y que queda redactado en la forma que a continuación se señala:

Tema 1.—Aplicación e interpretación de las normas jurídicas.

Tema 2.—El principio de autonomía de la voluntad en las distintas ramas del Derecho.

Tema 3.—Los derechos de la personalidad.

Tema 4.—La autonomía de la voluntad en las distintas clases de contratos.

Tema 5.—Contratos simulados, fraudulentos y fiduciarios.

Tema 6.—Principios esenciales del Derecho sucesorio español.

Tema 7.—Culpabilidad en Derecho civil.

Tema 8.—Culpabilidad en Derecho penal.

Tema 9.—Valoración penal de la personalidad del delincuente.

Tema 10.—Consideración penal de la familia.

Tema 11.—Consideraciones generales sobre los delitos en particular y su ordenación sistemática.

Tema 12.—Delincuencia internacional, en sus aspectos dogmático y político-criminal.

Tema 13.—Delincuencia de tráfico.

Tema 14.—Naturaleza y sustantividad de la Empresa en el Derecho mercantil y fuera de él; su deslinde frente a figuras afines.

Tema 15.—Impugnación de resoluciones judiciales; doctrina general.